Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	12	de	marzo	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-1391-2025	de	22 de enero de 2025	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005878 ITEM 2 Del 10/01/2025 y RPC No. 5600076901 Del 22/01/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/03 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO** **C.C. 1125641727**
Contratista	**LUZ MERY OCAMPO BENITEZ** **C.C. 31172161** Teléfono. 3154719818

OBJETO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025, CUOTA 3,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar, conforme a indicaciones del líder de programa, la formulación de los proyectos que contribuyan al desarrollo del proceso M2-P2 "y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca", que le sean asignados por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 2. Brindar acompañamiento en el diseño de los formatos y herramientas para facilitar el seguimiento a las acciones desarrolladas en torno al proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 3. Realizar seguimiento a la inversión pública adelantada por la dependencia en el marco del proceso M2-P2 "y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca". 4. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para los proyectos de inversión a cargo de la dependencia. 5. Elaborar informes periódicos del avance de ejecución de los proyectos de inversión a cargo de la dependencia. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO de 2025**. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 75,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-1391-2025 del 22 de enero de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar, conforme a indicaciones del líder de programa, la formulación de los proyectos que contribuyan al desarrollo del proceso M2-P2 " Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca", que le sean asignados por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

En cumplimiento de esta actividad, ejecutó la modificación de actividades en el mismo proyecto (traslado interno) de inversión MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HUMANAS EN EL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" identificado con PI38-102555 e ID-1318299 Código BPIN: 202500000007106

Descripción de la actividad	Fondo	Valor antes de la modificación	Valor de la modificación	Valor después de la modificación
1. Realizar convocatoria para propiciar encuentro entre la oferta de empleo y los beneficiarios del proyecto.	121000	$152,732,350	-$150,732,350	$2,000,000
	Gestión	$156,526,842	$0	$156,526,842
	Total, Actividad 1	**$309,259,192**	**$150,732,350**	**$158,526,842**
2. Realizar la confección, como fase práctica de un proceso de cierre de brechas de talento humano, bajo la metodología de aprendizaje basado en proyectos.	121000	$5,000,000,000	$0	$5,000,000,000
	Gestión	$4,000,000,000	$0	$4,000,000,000
	Total, Actividad 2	**$9,000,000,000**	**$0**	**$9,000,000,000**
	121000	$280,600,500	$207,399,500	$488,000,000

Descripción de la actividad	Fondo	Valor antes de la modificación	Valor de la modificación	Valor después de la modificación
3. Formar en competencias técnicas, blandas y en gestión empresarial al sector de manufacturas en el Valle del Cauca	Gestión	$399,370,025	$0	$399,370,025
	Total, Actividad 3	**$679,970,525**	**$207,399,500**	**$887,370,025**
4. Articular con actores del sector manufacturero el procedimiento para la inserción laboral	121000	$19,047,750	-$9,047,750	$10,000,000
	Gestión	$19,520,973	$0	$19,520,973
	Total, Actividad 3	**$38,568,723**	**-$9,047,750**	**$29,520,973**
5. Realizar seguimiento para vinculación empresarial y/o formalización de emprendedores	121000	$47,619,400	-$47,619,400	$0
	Gestión	$48,802,459	$0	$48,802,459
	Total, Actividad 3	**$96,421,859**	**-$47,619,400**	**$48,802,459**
Total		**$10,124,220,299**	**$0**	**$10,124,220,299**

2. Brindar acompañamiento en el diseño de los formatos y herramientas para facilitar el seguimiento a las acciones desarrolladas en torno al proceso M2-P2 y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

En el marco de los proyectos en ejecución con recursos del Sistema General de Regalías - SGR concertó con la Gerente del Proyecto por SEDEC y el Bando de Proyectos del DPAV, las siguientes actividades en cumplimiento de la encuesta de caracterización, como compromiso en la mesa de trabajo de proyectos financiados con recursos del SGR:

1. Realizar una base de datos de los 1.000 beneficiarios ganadores del fondo ValleINN+ 12 municipios. Esta base tendrá la caracterización obtenida en la inscripción de cada uno de ellos al inicio de la convocatoria. Esta base será suministrada por la Gerente del Fondo ValleINN+.

2. Las preguntas del formulario creados por la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo empresarial, que no estén resueltas en la base de datos anteriormente mencionadas, será

redistribuidas y se genera un nuevo link por parte de la subsecretaría, la cual se encargará de enviar desde el correo institucional (creado recientemente) a todos los 1000 beneficiarios, dándoles el tiempo considerado por la Subsecretaría para que cada uno responda está encuesta.

3. En caso de no obtener todas las respuestas por este medio, la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, designará un equipo que realizará la encuesta telefónicamente, y así poder obtener el ciento por ciento de las respuestas de los 1000 beneficiados / convocatoria (2)

3. Realizar seguimiento a la inversión pública adelantada por la dependencia en el marco del proceso M2-P2 "y promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca".

3.1. Diligenció la matriz de avance de los proyectos vigencia fiscal 2025 Contraloría. Ver en: "D:\SEDEC 2025\INFORMES ALTA DIRECCION 2025\Reportes Ejecución Proyectos 2025 dapv - contraloria.xlsx"

3.2. Realizó la Observación a la contratación por producto y se envió a cada uno de los gerentes de proyecto y profesionales de planta con el fin de alertarlos para concertar con el área de Jurídica los productos y entregables con su respectiva meta vigencia fiscal 2025. Ver en: "D:\SEDEC 2025\INFORMES ALTA DIRECCION 2025\PRESENTACION COMITE PRIMARIO EQUIPO PLANEACION 03032025.pptx". ver en

3.3. Realizó la programación de ejecución a los proyectos de la SEDEC vigencia fiscal 2025 en la Plataforma de inversión PIIP.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BPIN	IDENTIFICACION SAP
1	FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL CAUCA	PI39-102571	2024003760150
2	FORTALECIMIENTO DE LOS CLÚSTERES Y LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA	PI37-102465	2024003760151
3	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	PI37-102481	2024003760096
4	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA	PI 37-102499	2024003760114
5	MEJORAMIENTO DE LA FORMALIDAD LABORAL EN EL VALLE DEL CAUCA	PI38-102556	2024003760152
6	MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HUMANAS EN EL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	PI38-102555	202500000007106

3.4. Reportó dos proyectos de inversión publica de la SEDEC vigencia fiscal 2025, que ya se encuentran en ejecución, para la plataforma PIIP:

- PI39-102571 BPIN 202003760150
- PI37-102499 BPIN 2024003760114

4. Realizar seguimiento al avance en el cumplimiento de los indicadores de producto y de gestión definidos para los proyectos de inversión a cargo de la dependencia.

Realizó un informe a la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión. Para ser socializado ante comité primario denominado: Informe de gestión proyectos de inversión publica 2024, Inversión Sistema General de Regalías SGR y Productos y entregables con su respectiva meta vigencia fiscal 2025. Ver en "D:\SEDEC 2025\INFORMES ALTA DIRECCION 2025\PRESENTACION COMITE PRIMARIO EQUIPO PLANEACION 03032025.pptx"

5. Elaborar informes periódicos del avance de ejecución de los proyectos de inversión a cargo de la dependencia.

INFORMES PRESENTADOS:
Informe Derecho de petición Diputado Esteban Oliveros Montoya.

GOBERNACION
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

paraíso de todos

1.310.0123- 2025022685

Santiago de Cali, febrero 27 de 2025

Doctor
ESTEBAN OLIVEROS MONTOYA
Correo: estebanoliverosm@gmail.com
Diputado Partido Alianza Verde
Asamblea Departamental del Valle del Cauca

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS EN EL MARCO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.
6.1. Asistió a capacitación en cultura de proyectos dictada por el Banco de Proyectos de Inversión Pública del DAPV durante los días 4,5 y 6 de marzo

6.2. Asistió a CODECTI a la reunión de sustentación del proyecto regional a presentar por la Universidad del valle a convocatoria C,T&I No.37 de proyectos nacionales, denominado: Investigación interdisciplinar para la tecnificación del agro.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9481613430 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1328383142. con periodo de cotización del mes de FEBRERO de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$20.000.000	CUOTA 1	Enero/2025	5.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Febrero/2025	5.000.000	Cancelada
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$20.000.000				
Valor pagado	$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$5.000.000				
Valor total ejecutado	$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	8	de	Abril	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
12	días del mes de	**marzo**	de	**2025**

Juan José Valenzuela H

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.1125641727

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019